

Entrevista con Nora Cortiñas, titular de Madre de Plaza de Mayo, Línea Fundadora

JESÚS CHIRINO :: 09/05/2017

"Encontraremos el camino para anular el fallo"

Ante los acontecimientos de los últimos días, requerimos la opinión de Nora Cortiñas, quien desde 1977 es titular de Madre de Plaza de Mayo, Línea Fundadora. La prestigiosa líder del movimiento de derechos humanos amablemente respondió nuestras preguntas en relación al planteo de reconciliación realizado desde la Iglesia Católica y el otorgamiento de beneficios a la hora de computar la pena a un condenado por delitos de lesa humanidad.

Los dos hechos que plantearon un claro retroceso en el camino de memoria, verdad y justicia, acerca de lo sucedido durante la triste época de la dictadura desaparecedora de personas son, por una parte el planteo de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), encabezada por su presidente, Monseñor José María Arancedo, de una "reconciliación" entre las familias de desaparecidos y la de militares vinculados a delitos de lesa humanidad. Por otro lado la Corte Suprema de Justicia declaró aplicable el beneficio del cómputo del 2x1 para Luis Muiña, represor condenado por delitos de lesa humanidad. Las dos medidas han merecido el rechazo tanto de organizaciones de Derechos Humanos como de otras organizaciones políticas, gremiales y sociales.

- Se conmemoraron 40 años de Madres y a pocos días, este fallo judicial de la Corte que beneficia al represor Luis Muiña. ¿Qué puede reflexionar acerca de eso y todas las posibilidades que abriría?

La ley no corresponde para este caso, porque se la quiere aplicar a delitos de lesa humanidad que no prescriben, que no son amnistiables. Esa Ley fue para otra época, para delitos comunes. No sabemos bien por qué ha aparecido esta Ley en una Corte que carece de autoridad moral para aplicarla.

- En este tiempo asistimos a una pretensión de discutir la cantidad de desaparecidos y el ensayo de teorías negacionistas, la propuesta de Carlos Horacio De Casa como representante ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ¿puede, este fallo, inscribirse en una arremetida más de ciertos sectores afines a los principios ideológicos de la dictadura.

Como que dan a entender que quieren terminar con los juicios. Hay una arremetida, se nota, pero se olvidan que este es un delito permanente, no amnistiable; se olvidan de muchas cosas que hacen a la justicia. Desde luego que esta es una medida muy política que muestra la intención del gobierno en cuanto a los derechos humanos, pero seguiremos. Buscaremos caminos.

Buscaremos cómo llegar a anular esto que están sacando ahora. Lucharemos como cuando anulamos las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, los indultos. Todo el camino que hicimos y ahora estamos retrocediendo nuevamente. Pero seguiremos para demostrar que

estos son delitos muy graves que ofenden a la humanidad. Lo que pasó en Argentina, el terrorismo de Estado, no fue producto de ninguna guerra sucia. Acá, cruelmente, vino un ejército de ocupación de su propio pueblo que violó todos los derechos humanos. Esto está comprobado por los juicios. Fue un plan premeditado, el terrorismo de Estado. Es lo que queremos que quede claro. La lucha que hicimos durante cuarenta años, las madres en la plaza, con otros organismos, con una parte del pueblo, no quedará ni borrado ni lo podrán distorsionar nunca porque esto ocurrió en la Argentina, eso es así.

De Rosenkrantz sabemos que supo escribir relativizando los fundamentos usados para declarar la nulidad de la Ley de Obediencia Debida y la de Punto Final. Pero tanto Highton de Nolasco como Rosatti, que también votaron a favor del 2x1, fueron propuestos por el gobierno anterior o integraron el gabinete de Néstor Kirchner ¿Existen elementos extrajurídicos que expliquen la posición actual de ellos.

La señora Nolasco está pagando favores porque ella pidió no jubilarse y esta firma de ella es para pagar favores, es muy lamentable porque era una jueza que, más allá de ciertos fallos con los que no estuvimos de acuerdo, hizo toda una carrera. Pero evidentemente muestra cómo está pagando el favor de no jubilarse como correspondía. Los demás van a tener que jubilarse, ella no, se salvó.

- También vemos que la Iglesia Católica inicia un programa de diálogo para la reconciliación.

Te digo mi opinión y de la Línea Fundadora, este sector de la Iglesia tendría, en este caso, ser ellos los que expliquen, muestren todas las verdades que saben. De la Iglesia, este grupo no me representa para nada. A mí me representa una Iglesia de Monseñor Angelelli, Jaime de Nevares, Miguel Hesayne, Carlos Mugica y la Iglesia de los Curas de la Opción por los Pobres. Esta Iglesia fue partícipe del Terrorismo de Estado, el puente para entregar algunos bebés nacidos en cautiverio a familias de militares, de policías o empresarios, intervino como puente en varios casos... Esta Iglesia que colaboró para sacarle la identidad a centenares de bebés es la que tendría que, para que pudiéramos reconciliarnos con esta parte de la Iglesia, decir toda la verdad que sabe porque ellos bendijeron los vuelos de la muerte, entraron a los campos de tortura y muertes para decirles a las víctimas que hablaran si no iba a haber más tortura. Tuvieron una participación realmente siniestra, entonces esta Iglesia en vez de querer hacernos reconciliar con las familias de los genocidas tendría que adelantarse a esto pidiendo perdón ellos y darnos toda la verdad que tienen. Esta es mi opinión y de la Línea Fundadora.

- ¿Qué le diría a los jueces que comienzan a recibir pedidos de aplicación del 2x1 en caso de condenados por ser partícipes en el genocidio llevado adelante por la dictadura?

Les diría que esto que sacó la Corte no es vinculante, que ellos pueden eximirse de aplicarlo si están moralmente capacitados para no responder a la Corte a través de esta Ley sino optar por lo que es el camino de la verdad y la justicia. Creo que tienen la oportunidad. No tienen por qué comprometerse con esta barbaridad que hicieron. Con la obscenidad que hicieron a través de la aplicación de esta Ley.

- Ante las convocatorias populares para repudiar la decisión de la Corte ¿Qué mensaje les deja como madre que hace 40 años lucha por los derechos humanos?

Mirá, en Buenos Aires, hay dos marchas importantes. El 10 y también el 11 de mayo cuando hay una gran convocatoria del Encuentro de Memoria, Verdad y Justicia que abarca muchos sectores y que, realmente, aparte de haberse programado para rechazar la violencia institucional y la represión, se sumó lo de esta Ley y la propuesta de la Iglesia. Todo para rechazar esta ignominia que estamos viviendo. Hay oportunidad que el pueblo salga a la calle. Queremos expresar en la calle este rechazo, este repudio.

Te digo que lo de la Ley resulta, te voy a decir una palabra muy abarcativa, obsceno. Lo de los tres jueces que firmaron, dos puestos a dedo y que después tuvieron que ratificarlos de otra manera. Conocemos para qué los puso el propio gobierno. Y esta señora jueza que realmente está pagando favores para quedarse unos años más en ese cargo. Nos avergüenza realmente esta actitud de la Corte. La juventud tiene que informarse, tiene que estar clara, tiene que poder decir en libertad lo que piensan, pero primero tienen que informarse de todas estas actitudes que están teniendo los distintos poderes. Salir a la calle, acompañar a los movimientos que se están haciendo para repudiar estas nuevas actitudes que no favorecen la democracia ni la imagen del propio gobierno, ni al país ante el mundo.

<http://utenvillamaria.blogspot.com.ar>

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/entrevista-con-nora-cortinas-titular